



**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**



**MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**

PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL

CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023

ENERO 2024



PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023

En virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Ley N° 20.128 sobre Responsabilidad Fiscal y su reglamento, los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, deben publicar periódicamente estadísticas con la cobertura de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PEAF), en especial las de aquellos que son financiados por el Programa de Contingencia contra el Desempleo.

El conjunto de iniciativas de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal, en las modalidades directas o a través de mecanismos de incentivos a la contratación y emprendimiento, tienen como objetivo principal apoyar la efectiva reinserción laboral de los trabajadores cesantes al mercado formal de trabajo.

En virtud de la heterogeneidad en los objetivos de los programas que se financian con apoyo fiscal, en el presente informe se analizarán los de empleo de acuerdo con las siguientes categorías: **(I) programas de empleo de coyuntura económica; (II) programas de fomento al microemprendimiento; (III) programas de fomento a la capacitación e inserción laboral y (IV) empleos asociados a la inversión pública.**

I. Programas de empleo de coyuntura económica

Estos programas tienen por finalidad mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia. Su financiamiento proviene mayoritariamente del Programa de Contingencia contra el Desempleo, si es que se cumplen las condiciones establecidas en la Ley N° 20.128. Dentro de ellos, se encuentran el Programa de Emergencia de Empleo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y el Programa de Inversión en la Comunidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las coberturas de ambos programas de empleo se deciden en un comité, según la evolución esperada de la tasa de desempleo y otros factores que pudiesen afectar las fuentes laborales en una determinada región, provincia y/o comuna del país.

Durante el cuarto trimestre de 2023 la cobertura total de beneficiarios de los Programas de Empleo de Coyuntura Económica alcanzó un promedio mensual de **17.975 cupos (Tabla 1).**

Tabla 1: Cobertura de beneficiarios de programas de empleo de coyuntura económica cuarto trimestre de 2023

PROGRAMAS DE EMPLEO DE COYUNTURA ECONÓMICA	Tasa desempleo OND'23	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Promedio Trimestral
Programa Emergencia Empleo CONAF		2.550	2.548	2.548	2.549
III Región Atacama	9,6%	145	145	145	145
IV Región Coquimbo	9,7%	352	352	352	352
V Región Valparaíso	8,2%	262	261	262	262
VI Región O'Higgins	7,5%	195	195	195	195
VII Región Maule	6,5%	240	240	239	240
VIII Región Bío-Bío	7,9%	173	172	172	172
IX Región Araucanía	9,1%	632	632	632	632
X Región Los Lagos	4,6%	130	130	130	130
XIII Región Metropolitana	9,4%	50	50	50	50
XIV Región Los Ríos	9,8%	264	264	264	264
XVI Región del Ñuble	8,2%	107	107	107	107
Programa de Inversión en la Comunidad		15.691	15.334	15.249	15.426
V Región Valparaíso	8,2%	1.060	1.057	1.056	1.058
VIII Región Bío-Bío	7,9%	12.551	12.197	12.119	12.289
IX Región Araucanía	9,1%	1.516	1.517	1.517	1.517
X Región Los Lagos	4,6%	323	321	315	320
XIV Región Los Ríos	9,8%	241	242	242	242

(1) Tasa desempleo OND23 corresponde a la tasa de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el trimestre móvil octubre - diciembre 2023.

Fuente: Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Corporación Nacional Forestal (Conaf).

II. Programas de empleo de fomento al microemprendimiento

El objetivo de estos programas es contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, buscando mejoras económicas a través del desarrollo de sus capacidades personales y que sean capaces de generar sus propios ingresos producto de la actividad económica.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de estos se encuentran el Programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano (que fue ejecutado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social hasta el año 2010 y a partir del año 2011, por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia) y el Programa de Microemprendimiento, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia – FOSIS.

En la Tabla 2, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

Tabla 2: Coberturas ejecutadas de programas de empleo de fomento al microemprendimiento cuarto trimestre de 2023

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO	Tasa desempleo OND'23	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Promedio Trimestral
Programa Generación Microemprendimiento Indígena (1)		-	-	-	-
Programa Micro Emprendimiento PAME		21.385	21.849	22.847	22.027
I Región Tarapacá	5,4%	482	482	503	489
II Región Antofagasta	8,2%	417	392	510	440
III Región Atacama	9,6%	1	1	12	5
IV Región Coquimbo	9,7%	830	831	877	846
V Región Valparaíso	8,2%	2.598	2.467	2.415	2.493
VI Región O'Higgins	7,5%	1.117	1.115	1.125	1.119
VII Región Maule	6,5%	1.280	1.280	1.357	1.306
VIII Región Bío-Bío	7,9%	2.581	2.578	2.736	2.632
IX Región Araucanía	9,1%	2.104	2.273	2.299	2.225
X Región Los Lagos	4,6%	2.120	2.047	2.277	2.148
XI Región Aysén	4,5%	340	339	303	327
XII Región Magallanes	6,3%	228	228	235	230
XIII Región Metropolitana	9,4%	4.758	5.111	5.646	5.172
XIV Región Los Ríos	9,8%	771	788	721	760
XV Región Arica y Parinacota	8,4%	524	672	482	559
XVI Región del Ñuble	8,2%	1.234	1.245	1.349	1.276

(1) El programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano, no presentó ejecución en el cuarto trimestre del año 2023.

Fuente: Datos FOSIS procesados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

III. Programas de empleo de fomento a la capacitación e inserción laboral

El objetivo de estos programas apunta a mejorar la productividad del beneficiario a través de la acumulación de capital humano (educación-capacitación) y posteriormente ofrecer a éste, oportunidades de reinserción laboral y acceso a mejores empleos con incentivos para nuevas contrataciones en el sector privado. Es importante mencionar que estos pueden generar empleos directos e indirectos. En el caso de los programas de empleo indirectos, el Ejecutivo no tiene injerencia directa, ya que dependen de la oferta y/o demanda laboral de sectores específicos de la población, como ocurre con el subsidio al Empleo Joven y el subsidio Empleo a la Mujer.

Aumentos en los empleos de jóvenes, ya sea por una mayor oferta, una mayor demanda o la combinación de ambas, tendrán un efecto directo en la demanda por este subsidio, sin que necesariamente el Gobierno lo haya determinado así. La interacción entre las fuerzas de mercado son los principales elementos que están detrás de este tipo de empleos. El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año.

Dentro de los programas de empleo directo se encuentran: Programa de Mejoramiento Urbano, Programa de Generación de Empleo, Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario y Programa de Servicios Sociales.

En tanto, dentro de los programas de empleo directo están: Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario, Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255, subsidio al Empleo Joven Ley N° 20.338 y se incluye a partir de 2014 el subsidio de Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 publicada con fecha 17/05/12.

En la Tabla 3, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

Tabla 3: Coberturas ejecutadas de programas de empleo de fomento a la capacitación e inserción laboral cuarto trimestre de 2023

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Promedio Trimestral
DIRECTOS	7.811	7.594	6.196	7.200
Programa de Mejoramiento Urbano	2.379	2.223	1.964	2.189
Programa de Generación de Empleo	2.973	2.973	2.943	2.963
Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario	1.039	984	-	674
Programa de Servicios Sociales	1.420	1.414	1.289	1.374
INDIRECTOS	190.338	140.815	150.849	160.667
Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres CHS (1)	-	-	-	-
Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (1)	-	-	-	-
Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255 (2)	35.026	4.976	38.503	26.168
Subsidio al Empleo Joven, Ley N° 20.338 (2)	60.955	60.218	57.431	59.535
Subsidio Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 (2)	94.357	75.621	54.915	74.964

(1) Los Programas Desarrollo de Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario y Bonificación a la Contratación de Mano de Obra no presentan ejecución en el cuarto trimestre de 2023

(2) Considera el número de trabajadores con pago mensual de subsidios.

Fuente: Datos del Programa de Mejoramiento Urbano, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, procesados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Otros programas, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

IV. Empleos asociados a la inversión pública

La inversión pública aumenta el potencial de crecimiento de la economía en el largo plazo. Esto porque, mientras se ejecuta, implica una mayor demanda por empleo y, una vez ejecutada, influye en el mercado del trabajo, por la mayor actividad económica que genera la nueva infraestructura. Es así como, si bien el objetivo principal de la inversión pública es proveer bienes públicos a los habitantes del país, durante su ejecución es posible estimar el empleo que genera. Por ello, para efectos estadísticos se utilizan coeficientes que reflejan la cantidad de empleos promedio generado por cada millón de pesos de inversión. A este respecto, el estudio “Apronte Económico para la Estimación de Coeficientes para Programas de Inversión Asociados a Inversión Pública”, publicado



por la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda en enero de 2013, presenta modelos que permiten calcular coeficientes del efecto de la inversión pública en el empleo. Aplicando dichos coeficientes a la inversión pública ejecutada en el cuarto trimestre de 2023, se obtiene la estimación del empleo promedio trimestral que se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4: Estimación del efecto de la inversión pública sobre el empleo cuarto trimestre de 2023

INVERSIÓN PÚBLICA	Promedio IV Trimestre	%
Ministerio Interior	44.825	5,6%
Ministerio Obras Públicas	357.035	44,6%
Ministerio Salud	43.134	5,4%
Ministerio Vivienda y Urbanismo	192.187	24,0%
Otros Ministerios	164.028	20,5%
TOTAL PROGRAMAS INVERSIÓN PÚBLICA	801.209	100,0%

Fuente: Dipres.